

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1271

COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Proyecto** denominado “Barrial Colorado”, destinado al desarrollo productivo, económico, poblacional y turístico de 30.000 hectáreas ubicadas sobre la margen sur de los ríos Limay y Negro de la provincia de Río Negro. Declaración de interés de la honorable Cámara. **Avoscan**. (6.601-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Avoscan, Herman Horacio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto denominado “Barrial Colorado”, destinado al desarrollo productivo, económico, poblacional y turístico de 30.000 hectáreas ubicadas sobre la margen sur de los ríos Limay y Negro de la provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación del siguiente, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto denominado “Barrial Colorado”, destinado al desarrollo productivo, económico, poblacional y turístico de 30.000 hectáreas ubicadas sobre la margen sur de los ríos Limay y Negro de la provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2012.

Atilio F. Benedetti. – José A. Ciampini. – Herman H. Avoscan. – Omar S. Barchetta. – María C. Cremer de Busti. – Patricia De Ferrari Rueda. – María C. Fiore Viñuales. – Estela R. Garnero. – Inés B. Lotto. – Beatriz G. Mirkin. – Pablo E. Orsolini. – Agustín A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Avoscan, Herman Horacio, y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable como proyecto de resolución.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el proyecto denominado “Barrial Colorado”, tendiente al desarrollo productivo, económico, poblacional y turístico de 30.000 hectáreas ubicadas sobre la margen sur de los ríos Limay y Negro, en jurisdicción de la provincia de Río Negro.

Herman H. Avoscan.

* Artículo 108 del reglamento.